



GOBERNACIÓN DE GUAVIARE

Anexo A. MATRIZ DE RIESGOS

La Gobernación del Guaviare, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.1.1.1.3.1, 2.2.1.1.1.6.1, 2.2.1.1.1.6.3 y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2 del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación Total					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento	Se afecta la normal ejecución del contrato	2	5	7	7	Contratista	Seguimiento permanente, y cumplimiento de las obligaciones por parte de la entidad.	1	3	4	4	Si	Supervisor.	Desde inicio de la ejecución del contrato.	Una vez ejecutado la totalidad del objeto contractual.	Mediante el requerimiento de informes y verificación de actividades realizadas.	Mensualmente, a menos que sucedan circunstancias que generen seguimiento más permanente.
	General	Interno	Ejecución	Operacional	falla de coordinación interinstitucional	Se afecta la normal ejecución del contrato	3	2	5	5	contratante	Seguimiento permanente, y cumplimiento de las obligaciones por parte de la entidad.	1	2	3	3	no	Secretaría de Educación Departamental	Desde inicio de la ejecución del contrato.	Una vez ejecutado la totalidad del objeto contractual.	Mediante presentación de informes y reuniones periódicas.	Mensualmente, a menos que sucedan circunstancias que generen seguimiento más permanente.
	General	Interno	Ejecución	Operacional	falla de coordinación interinstitucional	Se afecta la normal ejecución del contrato	3	2	5	5	contratante	Seguimiento permanente, y cumplimiento de las obligaciones por parte de la entidad.	1	2	3	3	no	Secretaría de Educación Departamental	Desde inicio de la ejecución del contrato.	Una vez ejecutado la totalidad del objeto contractual.	Mediante presentación de informes y reuniones periódicas.	Mensualmente, a menos que sucedan circunstancias que generen seguimiento más permanente.
	General	Interno	Ejecución	Operacional	falla de coordinación interinstitucional	Se afecta la normal ejecución del contrato	3	2	5	5	contratante	Seguimiento permanente, y cumplimiento de las obligaciones por parte de la entidad.	1	2	3	3	no	Secretaría de Educación Departamental	Desde inicio de la ejecución del contrato.	Una vez ejecutado la totalidad del objeto contractual.	Mediante presentación de informes y reuniones periódicas.	Mensualmente, a menos que sucedan circunstancias que generen seguimiento más permanente.
	General	Interno	Ejecución	Operacional	falla de coordinación interinstitucional	Se afecta la normal ejecución del contrato	3	2	5	5	contratante	Seguimiento permanente, y cumplimiento de las obligaciones por parte de la entidad.	1	2	3	3	no	Secretaría de Educación Departamental	Desde inicio de la ejecución del contrato.	Una vez ejecutado la totalidad del objeto contractual.	Mediante presentación de informes y reuniones periódicas.	Mensualmente, a menos que sucedan circunstancias que generen seguimiento más permanente.
	General	Interno	Ejecución	Operacional	falla de coordinación interinstitucional	Se afecta la normal ejecución del contrato	3	2	5	5	contratante	Seguimiento permanente, y cumplimiento de las obligaciones por parte de la entidad.	1	2	3	3	no	Secretaría de Educación Departamental	Desde inicio de la ejecución del contrato.	Una vez ejecutado la totalidad del objeto contractual.	Mediante presentación de informes y reuniones periódicas.	Mensualmente, a menos que sucedan circunstancias que generen seguimiento más permanente.
	General	Interno	Ejecución	Operacional	falla de coordinación interinstitucional	Se afecta la normal ejecución del contrato	3	2	5	5	contratante	Seguimiento permanente, y cumplimiento de las obligaciones por parte de la entidad.	1	2	3	3	no	Secretaría de Educación Departamental	Desde inicio de la ejecución del contrato.	Una vez ejecutado la totalidad del objeto contractual.	Mediante presentación de informes y reuniones periódicas.	Mensualmente, a menos que sucedan circunstancias que generen seguimiento más permanente.
	General	Interno	Ejecución	Operacional	falla de coordinación interinstitucional	Se afecta la normal ejecución del contrato	3	2	5	5	contratante	Seguimiento permanente, y cumplimiento de las obligaciones por parte de la entidad.	1	2	3	3	no	Secretaría de Educación Departamental	Desde inicio de la ejecución del contrato.	Una vez ejecutado la totalidad del objeto contractual.	Mediante presentación de informes y reuniones periódicas.	Mensualmente, a menos que sucedan circunstancias que generen seguimiento más permanente.
	General	Interno	Ejecución	Operacional	falla de coordinación interinstitucional	Se afecta la normal ejecución del contrato	3	2	5	5	contratante	Seguimiento permanente, y cumplimiento de las obligaciones por parte de la entidad.	1	2	3	3	no	Secretaría de Educación Departamental	Desde inicio de la ejecución del contrato.	Una vez ejecutado la totalidad del objeto contractual.	Mediante presentación de informes y reuniones periódicas.	Mensualmente, a menos que sucedan circunstancias que generen seguimiento más permanente.
	General	Interno	Ejecución	Operacional	falla de coordinación interinstitucional	Se afecta la normal ejecución del contrato	3	2	5	5	contratante	Seguimiento permanente, y cumplimiento de las obligaciones por parte de la entidad.	1	2	3	3	no	Secretaría de Educación Departamental	Desde inicio de la ejecución del contrato.	Una vez ejecutado la totalidad del objeto contractual.	Mediante presentación de informes y reuniones periódicas.	Mensualmente, a menos que sucedan circunstancias que generen seguimiento más permanente.





GOBERNACIÓN DE GUAVIARE

3	General
externo	
Ejecución	
financieros	
Riesgos Financiero, normativos o de legislación tributaria	
Se afecta la normal ejecución del contrato	
3	
2	
4	
4	
contratante y contratista	
Seguimiento permanente, para evitar plazos lejanos que perjudiquen el equilibrio del contrato	
1	
1	
2	
2	
si	
supervisor	
Desde inicio de la ejecución del contrato.	
Una vez ejecutado la totalidad del objeto contractual.	
por intermedio del a información que reporte el Ministerio de Hacienda por intermedio del banco de la república	
al inicio y a la terminación del contrato	

3	General
externo	
Ejecución	
Operacionales	
Hurto y vandalismo	
Se afecta la normal ejecución del contrato	
3	
2	
5	
5	
contratista	
al momento de la entrega de los elementos	
1	
2	
3	
3	
no	
supervisor	
a la entrega del producto	
Una vez ejecutado la totalidad del objeto contractual.	
Mediante presentación de informes y reuniones periódicas.	
Mensualmente, a menos que sucedan circunstancias que generen seguimiento más permanente.	

Fuente: <http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/20130916manualderiesgos.pdf>

